



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO 39 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ

Bogotá D.C., cinco (5) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Ref: EJECUTIVO¹ de RAMIRO ALONSO SANABRIA GOMEZ contra FLORENTINO SANABRIA CASTAÑEDA. Exp. 11001-41-89-039-2020-01320-00.

Téngase en cuenta que el demandado FLORENTINO SANABRIA CASTAÑEDA identificado con cédula de ciudadanía No. 80.416.222, se encuentra notificado personalmente conforme da cuenta el acta de notificación del pasado 10 de octubre de la presente anualidad, visible al archivo 10 C-1 del expediente digital, quien presentó recurso de reposición.

Se reconoce personería para actuar en representación del demandado arriba mencionado al Dr. **JOHN ALFREDO CASTELBLANCO CUENCA**, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.380.237 de Bogotá y Tarjeta profesional No. 122.196 del C.S.J, en los términos y para los efectos del poder conferido.

En firme ingrese, para desatar el recurso presentado.

Notifíquese ²,

CRISTHIAN CAMILO MONTOYA CÁRDENAS
JUEZ

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:
La anterior providencia es notificada por anotación en ESTADO No. 126 hoy 8 de noviembre de 2021.
La secretaria,
MARTHA YANETH CONTRERAS GÓMEZ

Firmado Por:

Cristhian Camilo Montoya Cardenas
Juez Municipal
Juzgado Pequeñas Causas
Juzgados 39 Pequeñas Causas Y Competencias Múltiples
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0b4164651684f7c282fd16e7e7f3885ddfe0bb0185cddc33768352c1d48d4fd9**
Documento generado en 04/11/2021 09:22:09 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>

¹ Los memoriales para la actuación de la referencia deberán ser allegados únicamente al correo electrónico j39pccmbta@cendoj.ramajudicial.gov.co, en formato PDF identificando el número de proceso al que vaya dirigido.

² Para consulta de estados y autos, ingresar al link: <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-039-de-pequenas-causas-y-competencia-multiple-de-bogota>.